

MH-DGT-OF-0046-2023
San José, 31 de enero de 2023

Señor
Kevin Chavarría Obando,
Presidente de Junta Directiva
Colegio de Contadores Privados de Costa Rica
Presente

Asunto: Respuesta al escrito N° PRESI-114-01-2023, de 23 de enero de 2023.

Estimado señor:

En atención a su escrito PRESI-114-01-2023 de fecha 23 de enero 2023 y por medio del cual solicita se le informe cuál es el estado actual del Digesto Tributario y en qué situación se encuentra o al menos cuándo va a ser restablecido, se brinda respuesta en los siguientes términos.

Si bien es de conocimiento público el hackeo sufrido por el Ministerio de Hacienda en el mes de abril del año pasado; situación que provocó la inhabilitación de la mayoría de sus sistemas tecnológicos, como bien lo apunta en su escrito, también es cierto que al menos en esta Dirección General hemos venido haciendo grandes esfuerzos junto con los funcionarios de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), en aras de ir habilitando paulatinamente cada uno de los diferentes servicios, sitios y/o plataformas de información, de manera de evitar una afectación general y prolongada en el administrado. Lamentablemente, uno de los sistemas que más tiempo ha llevado en restablecerse, ha sido el subsitio del Módulo de Hacienda, conocido como el "Digesto Tributario" ubicado en el sitio Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ).

Debemos de indicar además que, desafortunadamente, a raíz del hackeo sufrido, la información que se encontraba publicada en dicho subsitio, fue encriptada por los ciber delincuentes, lo que provocó la pérdida absoluta. Así las cosas, dadas estas lamentables circunstancias, su habilitación nos ha llevado más tiempo, ya que se están implementando una serie de medidas de seguridad y protección de datos que nos permitan salvaguardar este tipo de bases de información pública de manera más rigurosa.

En este sentido, hemos venido desde el mes de noviembre pasado, realizando sesiones de trabajo conjuntas entre el Subdirector del Digesto Tributario y funcionarios de la DTIC, en aras de llevar a cabo la pruebas técnicas necesarias para restaurar el sistema a la mayor brevedad posible, siendo que, de acuerdo con los últimos resultados, esperaríamos que para el mes de marzo próximo estemos al menos con el subsitio habilitado y que les permita a los usuarios visualizar los números de teléfono y el correo de contacto para la atención de consultas.

En esta línea estamos trabajando en la restauración del sitio, pero resulta importante hacer la salvedad que, conforme se dijo de la pérdida total de la información, deberemos ir publicando uno a uno los documentos jurídicos que rezan las normas citadas en su escrito. Haremos nuestro mejor esfuerzo por ir publicando paulatinamente documentos de todo tipo y en la mayor cantidad posible. La idea es ir haciendo la publicación de los diferentes documentos jurídicos, de lo más reciente a lo más antiguo y permitiendo la vinculación entre sí.

Cordialmente,

Mario Ramos Martínez
Director General de Tributación

Marvin Alexis Guzmán Granados Subdirector Digesto Tributario	Francisco Fonseca Montero Director de Tributación Internacional y Técnica Tributaria

C: Expediente, consecutivo DGT, Subdirección Digesto Tributario.